



GUIA DIDACTICA
Ciencias Políticas y Económicas
RELACIONES CON LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA
2023 tercer periodo

OBJETIVOS

1. Definir la Política a partir de su significación para la convivencia humana.
2. Describir la evolución de las formas de Estado d la antigüedad clásica a la modernidad.
3. Diferenciar las ideas clásica y moderna de gobierno, en cuanto a sus concepciones de autoridad y poder.
4. Explicar el significado del Estado como poder, territorio, nación e institución de relaciones socio-políticas.
5. Identificar los elementos históricos que influyeron en la formación de las instituciones políticas colombianas.

CONTENIDOS

1. LA POLÍTICA

El concepto de Política a través de la historia

La Política: Entre la Guerra y la Paz

2. PODER, AUTORIDAD Y GOBIERNO

El poder como definición

Formas de gobierno y poder

Los poderes públicos

3. EL ESTADO

Origen del Estado

Elementos que conforman el Estado

El Estado en la actualidad

POLITICA

Video sobre el concepto de política <https://www.youtube.com/watch?v=6XzqV4AqC7U>

HISTORIA

Los humanos son seres sociales; por sus características y necesidades, les es indispensable vivir con otras personas. Desde hace miles de años, cuando las cavernas eran su refugio, vivían en compañía de otros. La primera sociedad que existió fue la familia, que no necesariamente tenía una conformación típica de un padre, una madre y unos hijos; sin embargo, en ese momento se convirtió en el núcleo de la sociedad, siendo este el punto en el que aparece la necesidad de encargar a una persona de dirigir y organizar a las otras; es decir, la necesidad de un gobierno.

Con el paso del tiempo, las familias se agruparon para ayudarse mutuamente en la recolección de alimentos y en la defensa de otras familias; a esto se le llamó tribu, en la cual era necesario escoger a alguien que se hiciese cargo del gobierno (esta persona habitualmente era escogida entre los más sabios, los más viejos o los más fuertes). Estas tribus, con el paso del tiempo, fueron creciendo en población, de modo que algunas se unieron con otras para gobernar tribus más pequeñas y débiles; de este modo, el gobernar a toda la sociedad se hizo cada vez más difícil, ya que, a la muerte del gobernante, se



desencadenaban guerras para definir al sucesor. Debido a lo anterior, comienzan a aparecer las dinastías y los linajes, con los cuales el jefe del clan, antes de morir, podía designar a quien había de reemplazarlo en el mando (en la mayoría de las ocasiones el elegido era el primogénito del gobernante).

Hace unos 9.000 años se crearon las primeras ciudades, por lo cual las dinastías se convirtieron en monarquías en las que el poder lo ejercía un rey o monarca y el pueblo era considerado súbdito y con obligación de pagar tributos al rey. Estas sociedades eran llamadas Estados, los cuales, al expandir su poderío a otras regiones, se convirtieron en imperios.

En Grecia, la política tuvo una gran transformación, pues fue allí donde nació la democracia, lo que implicaba que el gobierno no era ejercido por un rey o jefe sino por un consejo que era elegido entre los ciudadanos. Siglos después, los romanos invadieron Grecia, y a pesar de que trataron de establecer la democracia como forma de gobierno, ésta terminó degenerando en dictaduras.

Después de la caída de los imperios Romano y Griego, la democracia fue olvidada, y las personas con poder político y militar conformaron una nueva clase: la nobleza. Estas personas eran dueñas de grandes territorios en los cuales el resto de la población era sierva y se encargaba exclusivamente de trabajar la tierra. Este periodo duro casi 1.000 años, durante los cuales la política estuvo casi muerta, hasta que en los siglos XV, XVI y XVII nace una nueva clase: la burguesía, la cual no estaba de acuerdo con el poderío de la nobleza y reclamaba un derecho de oportunidades para todos los hombres. Esta inconformidad dio lugar a la Revolución Francesa, la cual impuso de nuevo la democracia en el mundo Occidental.

Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Origen_de_la_pol%C3%ADtica_en_el_mundo

La **política** es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo u otras formas de relaciones de poder entre individuos, como la distribución de recursos o el estatus. También es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados, promoviendo la participación ciudadana al poseer la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para garantizar el bien común en la sociedad.

En la política se implementan una variedad de métodos, que incluyen promover las propias opiniones políticas entre las personas, negociar con otros sujetos políticos, hacer leyes y ejercer la fuerza, incluida la guerra contra los adversarios. La política se ejerce en una amplia gama de niveles sociales, desde clanes y tribus de sociedades tradicionales, pasando por gobiernos locales, empresas, instituciones modernas y estados soberanos, hasta el nivel internacional. En los estados nacionales modernos, la gente a menudo forma partidos políticos para representar sus ideas. Los miembros de un partido acuerdan adoptar la misma posición en muchos temas y aceptan apoyar proyectos de ley y sus líderes. Una elección suele ser una competencia entre diferentes partidos.

La palabra política proviene del latín *politicus*, que viene del griego politiká y que alude a la cosa pública, en el siglo V a. C. Aristóteles popularizó el término con su obra "Política".



¿Para qué sirve la política?



La política **surgió como una necesidad de los individuos de organizarse en miras a tomar decisiones**, cumplir objetivos, llegar a acuerdos y facilitar la vida en sociedad resolviendo conflictos de manera democrática.

Se cree que tiene sus inicios en el periodo Neolítico, cuando la sociedad empezaba a organizarse de manera jerárquica y algunos individuos obtenían poder por sobre el resto, por lo que se sostiene que la política **es tan antigua como la humanidad en sí**.

En un sistema democrático, **los ciudadanos eligen a ciertos individuos para que ocupen los principales cargos políticos** y, desde allí, los representen frente a los conflictos o situaciones propias de la vida en comunidad, tanto en el plano interno como externo (en relación a otros países).

Poder político

El poder político está compuesto por **la suma de responsabilidades y acciones que ejercen los individuos que acceden a un cargo político**. En un sistema democrático, los políticos son elegidos por los ciudadanos de manera libre y mediante el voto popular. El poder es entregado por el pueblo a los representantes para que obren en miras al bien común, respetando las funciones asignadas para cada cargo político, abogando por los derechos y libertades de los ciudadanos, y garantizando el cumplimiento de obligaciones.

Ideologías políticas

Al hacer referencia a ideologías políticas es posible hacer una división en dos grupos:

- **Política de izquierda.** Tal como el socialismo o el comunismo, que buscan principalmente la igualdad social.
- **Políticas de derecha.** Como lo es el liberalismo y el conservadurismo, que acatan el derecho a la propiedad privada y al libre mercado.

Fuente: <https://concepto.de/politica/>

Fuente: <https://concepto.de/politica/#ixzz7Xj2H7FYo>

Actividad 1

1. **Elabore un resumen de la historia de la política.**
2. **Imagine y describa como sería un país sin la política**
3. **Elabore un dibujo en el que represente la política.**
4. **¿Cómo es una ideología de centro?**



5. ¿Qué es extrema derecha?

LA POLÍTICA, ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

El comienzo del fin

Belisario Betancur, presidente de Colombia entre 1982 y 1986, inició el camino de las conversaciones con los grupos guerrilleros, en ese entonces las Farc, la Autodefensa Obrera (ADO), el EPL y el Movimiento 19 de abril (M-19). Los principales convenios firmados fueron los acuerdos de La Uribe con las Farc, que resultaron en la creación de la colectividad política Unión Patriótica (UP), como su brazo político, y los Acuerdos de Corinto con el M-19. Ambos permitieron que se pactara un cese al fuego en 1984 y la desmovilización de varios miembros.

Pero sin duda su lucha más grande fue contra el M-19, específicamente durante la toma del Palacio de Justicia. Los acercamientos se interrumpieron por la muerte de Iván Marino Ospina, miembro de la cúpula militar de ese grupo. Un comando de la organización acusó al Gobierno de traición por faltar al pacto de cese al fuego. El 6 de noviembre de 1985 y durante dos días, invadió el símbolo del poder judicial nacional hasta que el presidente ordenó la retoma del Palacio.

EXITOSAS DESMOVILIZACIONES

Virgilio Barco, presidente entre 1986 y 1990, más allá de una desmovilización acordó también el desarme del M-19 y el Ejército Popular de Liberación (EPL). **Su política se centró en el diálogo con las guerrillas entre enero de 1989 y mayo de 1990, sin cesar su lucha contra el narcotráfico. En dicho escenario efectivamente logró acuerdos con el M-19, uno de los grupos que más sembraba violencia en la época, organización que posteriormente se convirtió en partido político y no volvió a las armas.** Con el EPL no corrió la misma suerte, pues el guerrillero Francisco Caraballo (capturado en 1994) impidió que la desarticulación del grupo fuera total.

Sin embargo, tuvo que afrontar numerosos asesinatos de líderes y miembros de la Unión Patriótica (UP), así como varios atentados de terroristas vinculados con el narcotráfico. Tampoco logró que las Farc ni el Ejército de Liberación Nacional (ELN) detuvieran su guerra contra el Estado, a pesar de activar la Consejería para la Paz.

Pero dejó ir la posibilidad de firmar la paz, con el Cartel de Medellín. **"Los extraditables", rendidos ante las detenciones masivas e incautaciones a sus propiedades y ante la muerte del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, le ofrecieron al presidente Barco un pacto por el que aceptaban la victoria de las autoridades y cesaban en sus ataques terroristas a cambio de garantías legales y constitucionales.** El presidente Barco rechazó la propuesta y los atentados terroristas se reanudaron.

SE RINDEN UNOS, PERO SE LEVANTAN OTROS

Cesar Gaviria, presidente entre 1990 y 1994, promovió constantemente las negociaciones con grupos armados. Concluyó la firma del acuerdo de paz con el PRT que inició el gobierno Barco, finiquitó la desmovilización del EPL, así como una fracción del ELN y la totalidad del Movimiento Indígena Armado "Quintín Lame".

Durante su primer año ordenó la toma del hasta entonces resguardo de las Farc en Casa Verde, municipio de La Uribe (Meta), descartando la posibilidad de mediación internacional en el conflicto armado colombiano. Además, logró la entrega de armas de unos 150 combatientes en el departamento del Cauca.

En el Gobierno Gaviria se adelantaron diálogos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada por las Farc, el ELN y el EPL). En mayo de 1991 se realizó una reunión en Cravo Norte (Arauca) en la que se acordó el inicio de conversaciones directas en Caracas, Venezuela en junio. Hubo dos reuniones antes de trasladar el proceso a Tlaxcala, México con negociadores del gobierno como Horacio Serpa Uribe y Álvaro Leyva Durán y 'Alfonso Cano', 'Iván Márquez' y 'Pablo Catatumbo' por las Farc y Antonio García del ELN.

Cuando había cierta esperanza de éxito estas negociaciones el EPL secuestró al exministro Argelino Durán Quintero, quien falleció en cautiverio víctima de un ataque cardíaco con lo que en mayo de 1992 se hizo público el final de las conversaciones.



SOLO BUENAS INTENCIONES

Ernesto Samper, presidente entre 1994 y 1998, permitió la intervención de países como Alemania que prestó un escenario en la ciudad de Maguncia, donde se adelantaron conversaciones con el ELN y el EPL. **En el diálogo de su gobierno la participación de la sociedad civil resultó crucial, así como la del facilitador alemán Werner Mauss, quien en noviembre de 1995 sostuvo una reunión con jefes del ELN, donde se acordó una gira por Europa en la que estuvo Antonio García, acompañado de varios insurgentes.**

El plan de paz se desarrolló en varios países y finalizó en España, donde en febrero de 1998 se firmó un preacuerdo en el Palacio de Viana, de Madrid. Pero este no se concretó luego de que se filtrara a medios de prensa. Así que lo reemplazó en julio del mismo año el acuerdo Puerta del Cielo, que contemplaba el desarrollo de una propuesta impulsada por los guerrilleros para realizar lo que llamaron una Convención Nacional.

LA ZONA DE DISTENSIÓN

Andrés Pastrana, presidente entre 1998 y 2002, propuso el último diálogo formal de paz con la guerrilla de las Farc ofreciendo como garantía la zona de distensión, un área de 42 mil kilómetros cuadrados conformada por cinco municipios de Meta y Caquetá, que fueron desmilitarizados, inicialmente por seis meses, bajo grandes críticas.

Desde su campaña presidencial adelantó conversaciones con la guerrilla de las Farc y prometió un diálogo de paz si resultaba elegido, prometiendo una zona de despeje que finalmente cedió. Pero **el trato no comenzó bien, pues al acto, realizado en San Vicente del Caguán, no asistió el jefe máximo de las Farc, Manuel Marulanda, sin contar con múltiples acciones terroristas de los guerrilleros a través de atentados y secuestros.**

A pesar de que el proceso se congeló varias veces, el recrudecimiento de la guerra entre guerrilla y paramilitares por la coca nunca terminó. Se cree que los diálogos de paz fracasaron por exceso de temas de negociación y falta de estrategia negociadora del gobierno. Aunque en su momento se aplaudió la "agenda común" denominada "por el cambio hacia una nueva Colombia", suscrita entre gobierno y Farc el 6 de mayo de 1999.

Después de una controvertida extensión de su vigencia y de varios crímenes cometidos en la zona de despeje, **el presidente Pastrana, a pocos meses de terminar su mandato, anunció el 20 de febrero de 2002 que el proceso había fracasado y que la zona de distensión quedaba efectivamente cancelada argumentando que Manuel Marulanda lo había asaltado en su buena fe.**

Hechos como la explosión de un puente por donde pasaba una ambulancia en Antioquia y el desvío de un avión comercial por una célula insurgente que obligó a la tripulación a aterrizar en una carretera del departamento del Huila, llevaron al presidente a poner un ultimátum: las Farc tenían hasta las doce de la noche para despejar la zona.

¿FALSA DESMOVILIZACIÓN?

Finalmente, **Álvaro Uribe Vélez**, presidente que gobernó en dos periodos entre 2002 y 2010, **adelantó un proceso de desmovilización con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través de conversaciones en Ralito, Córdoba.**

Sin embargo, durante el proceso fue muy poco lo que se informó a la opinión pública, no se conocieron detalles de lo acordado y posteriormente se supo que muchas estructuras de esas organizaciones no se desmovilizaron o volvieron a delinquir, lo que despertó permanentes cuestionamientos a nivel nacional e internacional.

Actividad 2

1. Consultar ¿Cómo va la Paz Total del gobierno actual?
2. ¿Qué es la JEP? Enumere al menos 5 funciones.
3. Elabore un resumen de los procesos de paz en forma de mapa conceptual.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE MEDELLIN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

Resolución 16322 del 27 de noviembre de 2002 Nit 811018723-8



EL PODER, AUTORIDAD Y GOBIERNO

El poder, la autoridad y el gobierno son las bases fundamentales para que un estado como tal funcione, dados la mayoría de las veces por los mismos habitantes de un territorio. Básicamente el poder suele identificarse con la noción de fuerza, dominio o facultad para mandar o ejecutar una cosa. También se entiende como la capacidad para cambiar la realidad. La autoridad es el Poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho. También definido como el derecho o facultad moral de dirigir eficazmente la acción social de los ciudadanos al bien común de la sociedad política. El gobierno son el conjunto de personas y órganos (autoridades) que dirigen, controlan y administran las instituciones del Estado el cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder del Estado.

Gobierno hace mención al desarrollo de un poder del Estado y/o a la conducción dirigencial en general. Según la teoría, se define como gobierno al organismo que, según reconoce la Constitución, asume las responsabilidades del poder ejecutivo y concentra el poder político para conducir a una determinada sociedad. Generalmente, está integrado por un Presidente o Primer Ministro y una cierta cantidad de Ministros, Secretarios y otros funcionarios.

el concepto de autoridad hace referencia a una potestad que logra alguien, a un líder legítimo y a alguien que obtiene poderes o facultades sobre un grupo de personas. Por lo general, permite nombrar a quienes gobiernan un país o región y tienen, por imposición o voluntad popular, voz de mando.

El término poder tiene múltiples definiciones y usos. Esta palabra, como sabrán muchos de ustedes, se utiliza para describir la facultad, habilidad, capacidad o autorización para llevar a cabo una determinada acción. El poder implica también poseer mayor fortaleza corporal e intelectual en relación a otro individuo y superarlo en una lucha física o en una discusión.

Actividad 3

1. ¿Como se presentan estos tres términos en el estado colombiano?
2. Realiza un acróstico con la palabra "AUTORIDAD".

¿Cuáles son las formas de gobierno?

Cuando se habla de formas de gobierno, usualmente se hace alusión al **modelo de organización del poder político que adopta un Estado**, en base a las relaciones existentes entre sus instituciones determinadas. Se trata de un concepto clave en las ciencias políticas, que también puede llamarse sistema de gobierno, régimen de gobierno o modelo político.

Repúblicas

En repúblicas parlamentarias como Israel el poder ejecutivo es elegido por el Parlamento. Las repúblicas son un constructo político muy antiguo, proveniente de Roma y Grecia principalmente. Su nombre viene de *Res publica*, la "cosa pública" en latín, que es el nombre que se daba a los asuntos relacionados al Estado, a lo que atañe a todos.

Las repúblicas **se caracterizan por administrar el poder mediante instituciones**, lo cual conduce a la clásica teoría de los tres poderes:

- **Poder ejecutivo.** Es la jefatura del Estado.
- **Poder legislativo.** Se encarga de la producción de leyes y contraloría.
- **Poder judicial.** Está a cargo de la interpretación de las leyes y administración de la justicia.



Cada uno de ellos está en manos diferentes para hacerse un mutuo contrapeso.

En las repúblicas **suele implementarse la democracia** como método de acceso al poder, o sea, la elección pública como vía de acceso al poder ejecutivo y legislativo, mientras que al judicial se accede de manera imparcial, mediante méritos profesionales y designación legislativa.

Pero puede también no hacérselo, como ocurre en las Repúblicas Comunistas, donde existen gobiernos totalitarios, no democráticos.

Son ejemplos de república actualmente: la República Argentina, la República Francesa, la República Democrática de Congo, la República Popular China, la República Bolivariana de Venezuela.

Monarquías

En la mayor parte de las monarquías actuales el rey no tiene poder efectivo.

Las monarquías **son gobernadas por reyes, cuyo acceso al poder es hereditario**, o sea, se define por línea de sangre. Este método de gobierno era el imperante en el Medioevo europeo, cuando la aristocracia (nobleza) era la clase dominante de la sociedad feudal.

Sin embargo, muchas monarquías aún permanecen, aunque combinadas con un marco político democrático, bajo la forma de monarquías parlamentarias: el rey ejerce funciones de representación del Estado, mientras que el parlamento se ocupa del legislativo y del ejecutivo, y el poder judicial existe de manera independiente y autónoma.

Las monarquías fueron absolutas en algún momento, es decir, la autoridad del rey era total e indiscutible. **Hoy en día el Rey se considera sólo una figura diplomática y tutelar del Estado**, y ya no el dueño de un poder total.

Son ejemplos de monarquía actualmente: el Reino de España, la Gran Bretaña, el Reino de Suecia, el Reino de Camboya.

Teocracias

El Vaticano es un pequeño estado teocrático, bajo el gobierno del Papa.

Las teocracias son los gobiernos religiosos, o sea, los **regímenes en los que la Iglesia administra el Estado**, y lo hace comúnmente conforme a algún texto sagrado o tradicional, como la Biblia o el Corán.

Este tipo de modelos políticos están francamente en desuso en Occidente, donde se asocian con sociedades antiguas y primitivas. Por otro lado, **en ciertos países del Medio Oriente continúan siendo una alternativa viable**.

Por ejemplo, el Califato religioso que el Estado Islámico pretendía crear en Oriente Próximo era un tipo de gobierno teocrático, en el que las leyes del Corán se aplicaban como modelo de justicia, y no existía separación entre Iglesia, religión y Estado.

Federaciones y confederaciones

Países como México tienen un orden global que convive con gobiernos locales.

Las federaciones y confederaciones **son uniones de pequeños Estados para construir uno solo de mayor tamaño y poderío**, generalmente bajo la figura de una República Federativa.



En esos casos, el Estado se administra según un orden global o federal, con sus respectivos poderes públicos y leyes, cuya área de acción es el país entero. Convive con otro orden local, provincial o estatal, con sus respectivos poderes públicos pero un área de acción restringida, que nunca puede contravenir al orden federal.

Las confederaciones y federaciones se distinguen en que estos últimos exigen de los Estados confederados la renuncia de su soberanía, confiriéndosela así al Estado único, mientras que los Estados de una confederación siguen siendo siempre soberanos.

Además, las confederaciones suelen nacer por un tratado inmodificable que reúne políticamente a sus integrantes, cosa que no es necesaria en una Federación, guiada por una Constitución federal.

Son ejemplos de federación y confederación: los Estados Unidos de América, los Estados Unidos mexicanos, la Federación Rusa, la República Federal Alemana, o la extinta Unión Soviética de Repúblicas Socialistas (URSS).

Fuente: <https://concepto.de/formas-de-gobierno/#ixzz7XjTMfMCD>

Actividad 4

Complete el siguiente cuadro

Forma de gobierno	Característica	Quien es su representante	Como se elige el representante	Ejemplos de países con esa forma de gobierno

Poderes públicos

Ramas del poder público

El poder ejecutivo

Representado por el Presidente de la República, que hace las veces de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. También está integrado por los ministros, los directores de los departamentos administrativos y los superintendentes, que tienen la función primordial de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los colombianos. En el nivel regional está representado por gobernadores y alcaldes.

El poder legislativo

Representado por el Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes). Entre sus funciones más importantes están: promulgar y modificar las leyes, reformar la Constitución, ejercer control



político sobre las acciones del Gobierno y elegir a altos funcionarios pertenecientes a la rama judicial, los organismos de control y la Organización Electoral.

El poder judicial

Es el encargado de administrar justicia en nuestro país, así en algunos casos esta función es ejercida por las otras ramas del poder o por los particulares. La rama judicial vela por el cumplimiento de la ley y castiga a sus infractores. Según la Constitución, el poder judicial está conformado por la Fiscalía General de la Nación y por otros cuatro organismos, conocidos en conjunto como las Altas Cortes: la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

Cada uno de estos poderes cuenta con funciones específicas y autónomas. Sin embargo, éstos deben trabajar de manera armónica y coordinada para garantizar el buen funcionamiento del Estado y la preservación del equilibrio de fuerzas. Esto en cuanto no es deseable que las ramas del poder público se extralimiten, se subordinen o generen vínculos de dependencia entre sí.

Organismos de control

Están compuestos por la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, conformado a su vez por la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

La Contraloría vigila la gestión de los recursos de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación. Es una entidad técnica y tiene autonomía administrativa y de presupuesto.

La Procuraduría formula las políticas generales en materia de control disciplinario de los funcionarios y demás personas que prestan servicios al Estado. Su vigilancia es con fines preventivos. Actúa ante las autoridades administrativas y judiciales y promociona y defiende los derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo ejerce funciones bajo la dirección del Procurador General de la Nación. Su función es velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos.

La Constitución de 1991 dotó de importancia a estos órganos, confiriéndoles autonomía e independencia frente a las tres ramas del poder público. Como su nombre lo indica, los organismos de control velan por que los recursos públicos se gasten en beneficio de la comunidad y no vayan a parar al bolsillo de unos pocos. Del mismo modo, estas entidades vigilan la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Organización electoral

Está compuesta por el Consejo Nacional Electoral, que está a cargo de dar posesión a su cargo al Registrador Nacional del Estado Civil, conocer los recursos interpuestos al resultado de una elección, supervisar el cumplimiento de las normas sobre partidos políticos y elecciones y efectuar el escrutinio de toda la votación nacional, entre otras funciones.

La Registraduría Nacional del Estado Civil tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas. El Registrador Nacional del Estado Civil es nombrado por las Altas Cortes, a través de un concurso de méritos.

Del mismo modo, la Constitución de 1991, en su interés por fortalecer la democracia y la participación, hizo que la Organización Electoral, encargada de posibilitar la expresión ciudadana a través de los procesos de elección popular, también contara con independencia frente a las ramas del poder público.



Actividad 4

1. ¿Cómo están distribuidas las curules en el congreso?
2. Haga un análisis de esta distribución y la relación con el presidente.
3. ¿Cuáles son las funciones de la Procuraduría General de la Nación?
4. ¿cómo se llama el nuevo presidente?
5. Consultar su plan de gobierno y de una opinión.

¿Qué es el Estado?

Se entiende por Estado (usualmente con mayúsculas) **la organización humana que abarca la totalidad de la población de un país**, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad.

Dicho de otro modo, un Estado equivale al conjunto de atribuciones y órganos públicos que constituyen el gobierno soberano de una nación, y **en ocasiones el término es usado también para referirse a la nación como un todo**: el Estado argentino, el Estado palestino, etc. Para que un colectivo humano organizado sea reconocido como un Estado, deberá contar con ciertas condiciones, pero también con el reconocimiento internacional de sus pares.

Todos los Estados, entonces, deben poder contar con capacidad de:

- **Exteriorizar su poder.** Es decir, lograr el reconocimiento de sus congéneres por la fuerza si fuera necesario.
- **Institucionalizar su poder.** Esto significa poseer instituciones coercitivas que mantengan el orden y que consoliden los métodos de sucesión en el poder político, sean los que sean.
- **Administrar una identidad colectiva.** Los pobladores de un Estado deben sentirse parte de un todo organizado y mayor que sus propias individualidades o familias, y deben compartir una tradición, un relato fundacional, una serie de símbolos patrios, etc.

Elementos del Estado

Todo estado requiere de autonomía y fuerza para ejercer y defender sus decisiones.

Los elementos comunes a todo Estado son:

- **Población.** Ningún Estado existe sin una población que lo integre, por grande o diminuta que sea, o por diversa que ésta pueda resultar en materia cultural, racial o lingüística. De hecho, existen muchos Estados plurinacionales (varias naciones organizadas en un mismo Estado), ya que lo importante es que los pobladores estén de acuerdo en regirse por las mismas instituciones y compartir un destino político afín.
- **Territorio.** Todos los Estados poseen un territorio y unas fronteras que delimitan su área de soberanía y ejercicio de ley, de la de los Estados vecinos. Dicho territorio es suyo para administrar, ceder, proteger o explotar económicamente de la manera que mejor le parezca, siempre y cuando no ponga en jaque los territorios vecinos.
- **Gobierno.** Todo Estado debe contar con instituciones firmes y duraderas para gestionar la vida en sociedad, así como con autoridades para regirlas y métodos soberanos para decidir quién ejercerá



dicha autoridad en su territorio. Dicho gobierno ejercerá la política y la administración del Estado por un tiempo definido en base a las reglas jurídicas, culturales y políticas de la población.

- **Soberanía.** Ningún Estado existe si otro toma por él sus decisiones, así que todo estado requiere de autonomía y de fuerza para ejercer y defender sus decisiones. De no poseerlo podremos estar frente a una colonia, un Estado asociado u otras formas de dominación de un Estado sobre otro.

Estado de derecho

El Estado de derecho se rige por una Constitución.

Se denomina Estado de derecho a un ordenamiento particular de un país, en el cual todo tipo de conflicto y de procedimiento social, jurídico o político se resuelve atendiendo a lo explicitado en una Carta Magna, es decir, una Constitución.

En la Constitución se contemplan las reglas de juego para el funcionamiento de un Estado en particular, entre ellas las potestades y limitaciones de las fuerzas del Estado, los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y por ende todos los que hagan vida en dicho país deben someterse voluntariamente a la ley consagrada en dicho texto.

Es condición indispensable para que exista un Estado de derecho que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley, gocen de los mismos derechos y deberes, sean evaluados jurídicamente con el mismo baremo y que las instituciones operen de conformidad con la ley.

Fuente: <https://concepto.de/estado/#ixzz7XjVnQGus>

Estado actual

Colombia atraviesa un momento de alta polarización marcado por la contienda electoral presidencial de 2026, donde el abogado de derecha Abelardo de la Espriella y el candidato oficialista Iván Cepeda disputan el balotaje. En el ámbito de seguridad y económico, el país persiste en su lucha contra la violencia en las regiones rurales y los desafíos inflacionarios, mientras la población local se adapta al día a día. [1, 2, 3]

El panorama nacional se define por los siguientes frentes clave:

Escenario Político y Electoral

Elecciones 2026: Los comicios para elegir al sucesor del actual presidente Gustavo Petro se encuentran en su fase definitiva. La primera vuelta dejó en cabeza a Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda. [1]

Controversia: El proceso ha estado salpicado de polarización y cuestionamientos a los resultados del preconteo, lo que ha generado un ambiente de tensión en la opinión pública y el escenario democrático. [1]

Orden Público y Seguridad

Conflicto Armado: Persisten graves desafíos de seguridad en varias zonas rurales, con actores armados que limitan el desarrollo y la tranquilidad de las comunidades, a pesar de los esfuerzos del gobierno por mantener mesas de diálogo. [1]

Violencia en Campañas: La violencia ha marcado el clima electoral y social, siendo una preocupación constante tanto para los ciudadanos como para las autoridades. [1]

Economía y Empleo

Inflación y Tasas: La economía se mantiene en un ciclo de ajuste donde el Banco de la República monitorea de cerca la inflación para intentar estabilizar el costo de vida. [1]

Mercado Laboral: Las cifras de empleo y desempleo publicadas por el [DANE](#) siguen siendo un foco de atención para el gobierno, buscando equilibrar el consumo interno con la actividad empresarial. [1, 2]

Actividad 5

1. Elabore un mapa de Colombia, señale los límites terrestres y marítimos



2. **Elabore la pirámide poblacional de Colombia según el último censo**
3. **Dibuje los símbolos patrios y explique su significado**